
**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO****PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS****Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59**

FECHA	22 -08-2023	Nº DE COMISIÓN	1	Nº DE COMISIÓN SIIF	
-------	-------------	----------------	---	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	KAREN JOHANA VERGARA PAZOS
TIPO DE VINCULACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	x	EXTERIOR	
--	----------	---	----------	--

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
17	08	2023	18	08	2023	Bogotá-Cartagena- Mahates-Cartagena-Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

ACOMPañAR VISITA TÉCNICA A SAN BASILIO DE PALENQUE PARA REVISAR PROBLEMÁTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cumplimiento a la citación adquirida con la representante a la Cámara Dorina Hernández, se compromete en brindar asistencia técnica al municipio Mahates en el corregimiento de San Basilio de Palenque, Bolívar, con el objetivo de revisar la problemática de agua potable, saneamiento básico y residuos, para lo anterior, se realizó desplazamiento el día 17 de agosto de 2023 con el fin de iniciar visita de campo en el corregimiento y el día 18 de agosto se realiza la inspección ocular sobre las estructuras civiles que componen el alcantarillado y el sistema de tratamiento de aguas residuales.

Invitados:

Alcaldía Municipal de Mahates.
Viceministerio de Agua y Saneamiento
Plan Departamental de Agua
Empresa de Servicios Públicos
H.R Cha Dorina Hernández – Bolívar
Subdirección de Agua y Saneamiento DNP
Comunidad de San Basilio de Palenque, Guardia Cimarrona de Palenque
Concejo comunitario

Agenda de la visita:

Fecha	Hora	Descripción
17/08/2023	16:30 – 18:50	Desplazamiento Bogotá – Cartagena
18/08/2023	06: 00 – 7:40	Desplazamiento Cartagena - San Basilio de Palenque
	8: 30 – 10: 00	Recorrido sobre pozos inspección
	10: 30 – 11: 50	Recorrido sobre el sistema de tratamiento de agua residual (Latitud 10° 6'25.19"N Longitud 75°12'18.88"O).
	12: 10 – 13: 00	Recorrido del manejo y disposición de residuos
	14: 00 – 16:20	Desplazamiento San Basilio de Palenque – Cartagena
	17: 30 – 19: 00	Desplazamiento Cartagena – Bogotá

Fuente: MVCT – VABS – DPR

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

1. Estado del sistema de alcantarillado:

En compañía de la H.R Cha Dorina Hernández, alcalde municipal de Mahates, secretario de planeación, PDA de Bolívar, Guardia Cimarrona de Palenque, concejo comunitario y comunidad en general, se realiza el recorrido por las calles del barrio Chopacho para evidenciar la problemática con el sistema de alcantarillado corregimental.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

La Representante les comunicó a los presentes que el motivo de la visita obedece a una verificación del estado actual del sistema de alcantarillado que desde hace más de un mes viene afectando la comunidad de Palenque y en especial a los habitantes del barrio por el rebose de los manjoles afectando la salud y convivencia sana de los Chopacheros.

La comunidad en general manifestó que el rebosamiento de los pozos de inspección "manholes" han generado una problemática social por las aguas negras, dado que estas contienen virus, bacterias y otros gérmenes que pueden promover enfermedades y convertirse en causa de desplazamiento del barrio Chopacho. Asimismo, están generando una afectación al suelo y al arroyo de Juniche.

Por parte del MVCT se informó a los presentes que la revisión al sistema se realiza de forma visual para lo cual, con los antecedentes mencionados anteriormente por la H.R se puede evidenciar un problema operativo del sistema, lo cual amerita se realice un mantenimiento a los pozos de inspección (MH) como mecanismo para verificar la conducción de las aguas hasta el sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas y en este sentido tomar las acciones que sean pertinentes por parte de los competentes.

Se informó por parte del PDA de Bolívar, que, en reunión sostenida en días anteriores con la Gobernación, y municipio, se definieron unos compromisos entre los cuales se tiene que en un plazo menor a 1 mes la secretaría de hábitat de la Gobernación de Bolívar realizaría el mantenimiento de los manholes. Sin embargo, a la fecha no se ha dado cumplimiento a dicho compromiso. anotando que el sistema de alcantarillado fue construido en el año 2015.

Por parte del alcalde municipal de Mahates, se le informó a la comunidad que ha realizado las gestiones con el Gobierno nacional en busca de una solución a la problemática y que producto de la reunión sostenida con el Viceministerio de agua, se desplazaron funcionarios del MVCT para atender la visita técnica.

Con lo anterior, se evidenció en el barrio Chopacho el reboce del manhol, tal como se muestra en la siguiente imagen:



Fotografía No. 1- Reboce de sistema de alcantarillado – Manhol barrio Chopacho

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

El pozo de inspección ubicado entre la calle 21 con 16 presenta colmatación por arrastre de sedimento y residuos, esto ha generado su rebosamiento y está afectando de manera directa a los habitantes del barrio Chopacho, asimismo, se puede identificar que no se han tomado medidas correctivas para el mantenimiento periódico de los pozos, como se puede ver en la figura No. 1. El tramo de 450 metros del alcantarillado (color rojo, ver Figura No.1) para la visita no se evidenció el tránsito de las aguas residuales por los pozos ni la red de alcantarillado.

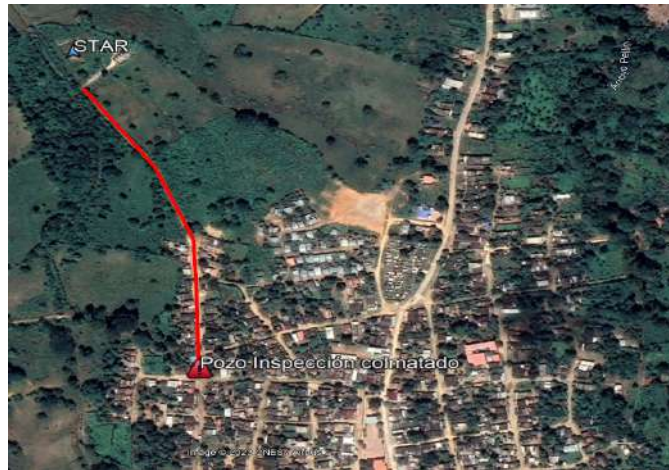


Figura No. 1- Tramo de la red alcantarillado no funcional

Sobre la calle 21 con sentido sureste se puede ver que las aguas residuales transitan a superficie libre y están generando contaminación al suelo y 260 metros al arroyo de Juniche. Por lo tanto, las aguas residuales del Corregimiento no están ingresando al sistema de tratamiento.



Fotografía No. 2- Contaminación al suelo y al arroyo Juniche

Sin la evidencia de planos del sistema y desconociendo el sentido del flujo del sistema de alcantarillado, se percibe a simple vista un taponamiento de los manjoles aguas abajo (manjol cerca de la STAR) toda vez que es como se puede ver en la siguiente imagen, no se tiene caudal y se encuentra completamente seco.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Fotografía No. 3 - Manjol cercano a la STAR sin caudal

Así mismo, se puede observar el manjol de llegada a la STAR, el cual, el día de la visita no se encontraba rebosando, a diferencia de las fotos reportadas en el informe allegado por la representante.



Fotografía No. 4 - Estado del Manjol a la llegada de planta - 18-08-23 (día de la visita MVCT).

Fotografía No. 5 - Estado de Manjol presentado en el informe de la Representante.

Seguidamente, se llega al predio de la STAR y se evidencia una infraestructura completamente sumergida, de donde sobre salen las tuberías de ventilación de lo que se presume es un tanque sedimentador de tratamiento primario.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Fotografía No. 6 - Predio de PTAR inundado.

De acuerdo con el testimonio del operador donde informa que las compuertas en la salida de descarga sobre el arroyo Juniche están cerradas hace más de ocho (8) meses, debido a que este arroyo en tiempo de altas lluvias generaba un rebosamiento y generaba inundación al sistema. A continuación, en la figura No. 2 se muestra el trazado de la red alcantarillado y el lineamiento del arroyo Juniche.



Figura No. 2 - Red alcantarillado y el lineamiento de arroyo Juniche

De la figura anterior es notable que el sistema de tratamiento de agua residual está sobre la zona de ronda del arroyo la cual es vulnerable al fenómeno de inundación, asimismo, sobre el arroyo no se identifica una sección transversal definida y con una pendiente de fondo homogénea.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Fotografía No. 7 - Sección hidráulica del arroyo Juniche

En la siguiente figura se puede apreciar que la zona está en condiciones planas con pendientes medias no superiores 0.8% siendo una condición crítica y vulnerable por fenómenos de inundación, este perfil representa lo identificado en campo, se aprecia que este arroyo presenta contrapendientes y estancamientos de agua en diferentes tramos, uno de ellos es la zona de la descarga del sistema de tratamiento de aguas residuales, por lo tanto, al no contar con la sección hidráulica ni una pendiente de fondo es una variable de inundación del STAR.



Figura No. 3 - Perfil longitudinal de la zona de STAR

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Durante el recorrido se solicita al municipio se informe sobre los planos del sistema de tratamiento de aguas residuales y el catastro de redes de alcantarillado, informando que dicha información no reposa en el archivo administrativo, por lo tanto, es difícil definir qué tipo de tratamiento fue implementado y poner generar recomendaciones o acciones sobre el sistema. Con el fin de identificar si existe infraestructura procedemos a realizar un análisis multitemporal para evidenciar en que año se materializó la construcción y sus cambios en los contornos con el tiempo.

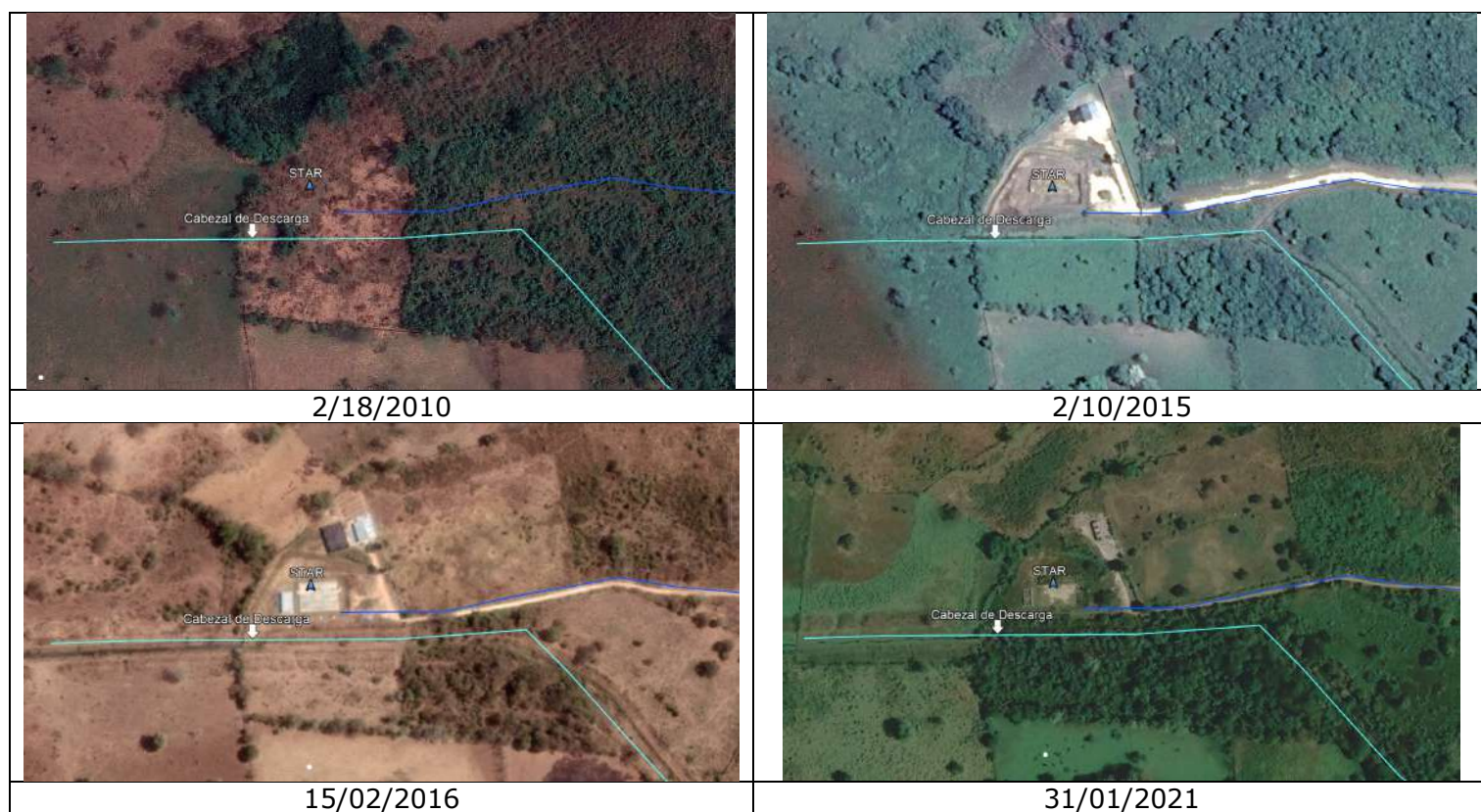


Figura No. 4- Análisis multitemporal STAR

De las imágenes anteriores se puede identificar que para el año 2010 no se identifica estructura civil ni el eje del arroyo Juniche, sobre el costado este se aprecia coberturas de pastos, por el costado oeste cobertura de arbustos; para el año 2015 se identifica el inicio de excavaciones y la accesibilidad de una vía, el aumento de cobertura arbórea frente a las excavaciones del sistema, para el año 2016 se identifica la construcción de dos cubiertas y materialización del sistema primario de aguas residuales, se aprecia las compuertas de descarga sobre el arroyo y la demarcación definida del lineamiento del eje, para el año 2021 se puede apreciar el cambio de coberturas donde aumentan la cobertura arbórea perimetral al arroyo y al predio del frente del sistema de tratamiento.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Continuando con el recorrido por el STAR se localiza el punto de vertimiento sobre el arroyo Juniche, del cual se presume se encuentra a una cota mayor por encima del cabezal de descarga, lo cual estaría ocasionando la afectación por inundación en el predio de la planta.



Fotografía No. 8- Cabezal de descarga de la PTAR a corriente de agua natural

Se dicho punto se pudo apreciar que se encuentra altamente sedimentado, abundante maleza, flujo de agua laminar con velocidades bajas, lo que lleva a concluir a simple vista que se requieren trabajos de limpieza y remoción de sedimentos para aumentar su velocidad y tenga un flujo continuo sin que se afecte el sistema.

Por parte del ingeniero hidráulico Braulio Cano de este MVCT, se dio parte de tranquilidad los presentes en la visita informando que para dar una solución inmediata a la problemática del sistema se hace necesario abrir las compuertas de la STAR para que el agua tenga un drenaje natural y así aliviar el sistema, así como también se requiere de un mantenimiento de los pozos de inspección lo que se traduce en mejoras operativas, así mismo para verificar la eficiencia del sistema de tratamiento, se requiere realizar una caracterización de las aguas residuales a la entrada y salida de la planta para validar los porcentajes de remoción, finalmente, se recomienda realizar una prueba de trazador que permitiría identificar las viviendas conectadas al sistema y el flujo del caudal.

Finalmente, luego de realizados este procedimiento y de persistir la problemática se procedería con el planteamiento de un ajuste a los diseños de la PTAR y el sistema de alcantarillado para su optimización.

2. Manejo de residuos sólidos:

Con el objeto de verificar la situación actual relacionada con la gestión de los residuos sólidos y la disposición de estos en el corregimiento, se tiene que de camino desde la plaza principal del corregimiento hasta el barrio Chopacho, se pudo evidenciar el inadecuado manejo de los residuos sólidos tal como se observa en las siguientes fotografías, los cuales son totalmente aprovechables, en su gran mayoría botella PET, bolsa plástica y latas.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Fotografía No. 9 - Disposición de residuos en espacio público

Conforme a la información suministrada por el Concejo comunitario y la guardia Cimarrona, en el corregimiento no se realiza aprovechamiento de los residuos sólidos, sin embargo, se tuvo una iniciativa para que los habitantes realizaran separación de estos en sus casas y la recolección, aprovechamiento y venta, de tal forma que lo recaudado fuera invertido en la logística de recolección y compra de un moto carguero.

Siguiendo el recorrido, se pudo evidenciar que en el predio de la PTAR se encuentra ubicado el botadero de basuras del corregimiento donde se realiza disposición de los residuos desde hace más de 20 años; sin embargo, dada la inundación del predio se ha dejado de llevar los residuos hasta este punto a fin de evitar la proliferación de ventores y se solicitó al alcalde municipal se preste el servicio de recolección de los residuos por parte de la empresa de aseo Bioger S.A. E.S.P. Dicha empresa prestó los servicios durante un mes, cada fin de semana, sin embargo, por representar altos costos para la administración municipal, se tuvo que suspender el servicio por falta de pago al operados.



Fotografía No. 10 - Botadero a cielo abierto junto a la PTAR

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

De este sitio, se pudo verificar que la mayor parte de los residuos generados en el corregimiento son de tipo inorgánico objeto de aprovechamiento, mientras que los residuos orgánicos son utilizados para alimentos de animales y cultivos caseros.

Por parte de la guardia cimarrona, se informó que se tienen 2 motocarros para realizar la recolección de los residuos y se tiene planificado la implementación de una estrategia de recolección selectiva casa a casa, donde a cada una de las viviendas se le entregará 2 cestas para depositar lo aprovechable y lo inservible, de tal forma que lo aprovechable sea recogido para el aprovechamiento y lo inservible para entregarlo a Bioger.

Con dicha estrategia se esperaba que cada vivienda del corregimiento aportara un valor de \$2.000 por concepto de la recolección y llevar los residuos aprovechables a una bodega localizada en la parte de atrás del botadero (inundada actualmente de propiedad de la comunidad afrodescendiente en proceso de escrituración al concejo comunitario), sin embargo, debido a la inundación del predio este servicio de recolección se dejó de prestar por no tener una bodega donde almacenar los residuos.

Finalizado el recorrido, se realiza mesa de diálogo con los involucrados para definir acciones a seguir, entre las que se encuentran:

1. Solicitar a la Secretaría de Habitad de la Gobernación la limpieza de los manjoles para el mantenimiento del sistema de alcantarillado.
2. Abrir las compuertas de la PTAR para evacuar las aguas que inundan el predio hacia el caño y poder verificar el estado de la planta.
3. Solicitar a la autoridad ambiental (por competencia), la limpieza del caño y la remoción de sedimentos para aumentar velocidad de flujo.
4. Realizar gestiones con la autoridad ambiental para la caracterización de las aguas antes y después del tratamiento para verificar los porcentajes de remoción y tratamiento de las aguas residuales.
5. Brindar por parte del MVCT la asistencia técnica requerida para la ejecución de las actividades antes mencionadas y levantamiento del diagnóstico de la PTAR.
6. Con relación al manejo de los residuos sólidos, es importante que Bioger siga prestando el servicio de recolección, sin embargo, se debe continuar con las actividades de fomento de la separación en la fuente y aprovechar los residuos, de tal forma que lo que se recoja por parte de Bioger sea lo inservible y de esta manera disminuir los costos de recolección, transporte y disposición final.

Conclusiones y recomendaciones:

De la visita realizada se concluye que:

1. Sistema de alcantarillado: con el propósito de brindar una solución inmediata se recomienda la intervención hidráulica en la conformación de jarrillones y profundización del lecho del arroyo Juniche, esta alternativa generará un impacto en la reducción de la inundación y el cabezal de descarga quedaría en una cota superior para un período de retorno superior a 25 años, este planeamiento se debe realizar unos 1.000 metros aguas arriba del punto de vertimiento y 2.500 metros aguas abajo, con esto se garantizará el tránsito de crecientes, a continuación se muestra el esquema tipo de una adecuación hidráulica convencional.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

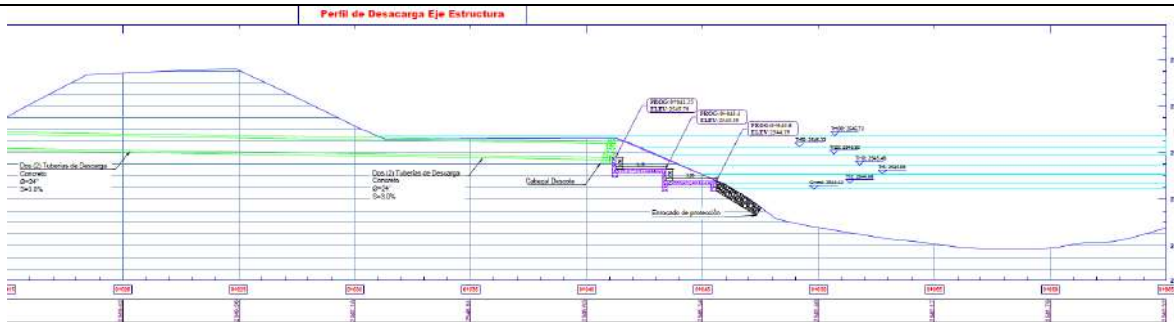


Figura No. 5 - Esquema tipo de adecuación hidráulica

Con la intervención en la apertura de las compuertas se garantiza desaguar las aguas estancadas sobre el sistema de tratamiento de aguas residuales, esto permitirá poder diagnosticar la funcionalidad del sistema de aguas residuales.

Con la intervención inmediata en los pozos de inspección sobre todo el corregimiento se podrá solucionar el problema de rebose de los mismo, y permitirá diagnosticar la funcionalidad de la red de alcantarillado. Una vez el sistema este esté funcionando de manera íntegra se deberá realizar una caracterización fisicoquímica antes del STAR y una sobre el punto del vertimiento.

2. Manejo de los residuos sólidos: Existe una necesidad de brindar una solución al inadecuado manejo de los residuos sólidos que contribuya no solo a prestar el servicio de aseo, sino también de fortalecer las capacidades operativas del Concejo comunitario para formalizar la actividad del reciclaje y constituirse como empresa bajo las disposiciones del Art. 15 de la Ley 142 de 1994. En este sentido, se visualiza con gran potencial un proyecto de Estación de Clasificación y aprovechamiento – ECA para la prestación del servicio de aprovechamiento bajo el esquema de operación público – popular.

Recomendaciones:

Se recomienda el apoyo financiero al municipio de Mahates para la ejecución de un proyecto de preinversión para la elaboración de estudios y diseño de una ECA para el aprovechamiento de los residuos sólidos que incluya el componente de aseguramiento de la prestación con comunidades organizadas, fortaleciendo las capacidades operativas y suministro de equipos para la prestación óptima del servicio.

Se propone el siguiente esquema de prestación, el cual deberá ser estudiado dentro de la consultoría.

Población beneficiada Beneficiados: habitantes casco urbano de Mahates, Malagana, San Basilio de Palenque, y demás corregimiento a los cuales bioger S.A E.S.P les presta el servicio de recolección conforme lo indicado en el PGIRS municipal (PDA de Bolívar entregó PGIRS actualizado en el mes de julio de 2023).

Comunidades organizadas en: Recicladores en Mahates, Malagana y San Basilio de Palenque quienes realizarían la recolección de los residuos en su jurisdicción.

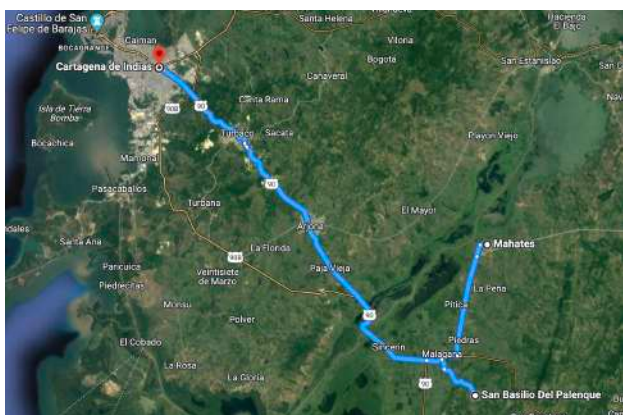
**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Recolección: se definiría el esquema de prestación para la recolección de los residuos en cada uno de puntos de entrega definido por la organización, para luego ser trasladados a la ECA.

Transporte: Luego de la recolección en los municipios y corregimientos, se deberá definir un punto de recolección para el transporte hasta la ECA y de esta, llevarlo a Cartagena o Barraquilla (dependiendo del valor comercial) para su comercialización.



Distancia: 1h y 29min.



Distancia 3h

Esquema de prestación: Asociación público popular con intercambio de conocimiento para mejorar las condiciones operativas del servicio. Incluiría, aseguramiento de la prestación para la creación de la empresa prestadora del servicio público para la actividad de aprovechamiento y suministro de maquinaria en ECA y vehículos de recolección y transporte.

Bajo este esquema se puede definir una estación de transferencia o una ECA regional que le preste el servicio a los demás municipios en ruta o corregimientos.

Saneamiento Básico:

Se recomienda al municipio realizar el levantamiento de redes de alcantarillado y formular un esquema operacional para el mantenimiento periódico de las redes y los pozos de inspección.

Se recomienda adelantar mesas de trabajo con la autoridad ambiental con el fin de generar la intervención hidráulica sobre el arroyo Juniche. Es importante que se realicen los estudios hidráulicos necesarios para garantizar la intervención de fondo del lecho y la conformación de los jarillones.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	NATALIA DUARTE CÁCERES 	NOMBRE	KAREN VERGARA PAZOS

ANEXOS	
PASABORDOS	x
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	Lista de asistencia

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Asistencia de la reunión sobre la problemática del desplazamiento		
Nombre		
José Hernández	3243046374	Aknapalunque
Francisco Cassiani	T-3166346304	Comunidades
William Rojas	T-3127368565	palenque
Francisco Torres		palenque
Beolito Caro Bogot	Tel 305772707	
Ronal S. Miranda	Marquez - 1043425232	G.C.M.P.
Iliana Hernández	45.57.657	A.O.B.
Ana Garmón		palenque
José la Cruz Torres		palenque
Dolores Herazo		palenque
José Herazo	3045586403	E.P. Representante
Fabio A. Calvo	3045586767	Inq. Civil Esp.
Vianchi Villadiego	3124696523	Cartagena
Orlanis Perez	3135894742	palenque
Jorge L. Palomino	3246694435	palenque
Ricardo Hernandez	3126526878	Guardia Cimarron
Juan Carlos Hernandez	-3014171579	DNP- Bogotá
Arturo Torres Salgado	3023707146	palenque
José E. Velásquez	30623106338954	
Indalecia Miranda R.	3052840387	palenque
Ben Dominguez	3103932999	palenque
Gustavo Villa Castro	3215507732	Depto de Bolívar SA
AGUAS DE BOLIVAR S.A.ESP	3215649792	Agua de Bolívar
Aura Patricia Garcia Perez	3215649792	Agua de Bolívar
Catalina Miranda	308627953	palenque
Emilio Valdez Canales	3106450655	palenque
Antonio Hernández	3114099306	palenque
Maria Herazo H.	3015131838	palenque
Reimer Bustamante M	3114293900	Manates-Alcaldía
José A. Muñoz	3126198855	palenque

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Lirio E. Reyes Reyes 3154505684
 Nector Tyedon — palenque
 Yameel J. Reyes — palenque
 Etulso Cabarca H. cel. 3053405667 - palenque
 Juan Jesus Masca H. tel. 3009053552 - palenque
 Oscar Martinez - cel. 3145137592 - palenque
 Alex Termin Navarro - cel. 8142492253 - Palenque
 Juan Miranda E - 3015281331 - Palenque
 Bernardino Reyes 3044708558 KRAp
 Florentino Estrada - cel. — palenque
 Alberto Canaza Valdez 31635067646 palenque Guardia Cirimarrona
 Deiber Cana K Salgado - 3243045110 - Guardia C.
 Odys Hernandez Cassiani - 3008955791 — Guardia Cirimarrona
 Dorina Hernandez Palomino 3122598885
 Segundo Cassiani 1144 3116585333
 AMBROSIO, SALGADO H. 3106957886 c
~~31165739061~~
 DIONISIA REYES ROYER 99954544
 3208527793
 Diogenes Cabarca H.
 Karen Vergara P. 3015525255 Ministerio de Vivienda